



ANUNCIO de 7 de junio de 2022 sobre notificación del trámite de audiencia en relación con las solicitudes de inscripción en el Registro General de la Producción Agrícola (REGPEA) presentadas por personas físicas en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021.
(2022080982)

De conformidad con los artículos 45, 46 y 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la publicación de notificación de trámite de audiencia, en relación con las solicitudes de Inscripción en el Registro General de la Producción Agrícola presentadas por determinadas personas físicas en la anualidad 2021.

Al texto íntegro de las comunicaciones tendrán acceso en el portal oficial de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio en el entorno Laboreo de dicho portal www.juntaex.es/con03/plataformas-arado-y-laboreo mediante sus claves principales y en el apartado "Comunicaciones REGPEA".

Para la anualidad 2021, durante un plazo de 10 días hábiles computados desde el día siguiente al de esta publicación, accediendo al Portal Ciudadano de SGA, en el enlace <https://sga.juntaex.es/SgaGpi>, en el apartado "Control Documental", "Expediente Electrónico", en "Expediente Electrónico REGPEA" podrán efectuar alegaciones y/o presentar la documentación y/o justificaciones que estimen necesarias.

Al listado de personas afectadas pueden acceder en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.juntaex.es/con03/Notificaciones>

Mérida, 7 de junio de 2022. El Jefe de Servicio de Gestión de Solicitud Única y Explotaciones Agrarias, PEDRO MUÑOZ GIJÓN.